

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999) AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN

TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187

FECHA: 09/02/2025 HORA: 06:18 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

12/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 50457

MEX14WE0302991

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207609648

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 ATO01 CEL: 0

DESTINATARIO: 38879392 JASMIN LOPEZ RISADO

AV. CIRCUITO VIAL DR. JORGE JIMENEZ CANTU (, 131

LA GARITA, ATLACOMULCO, 50457 MÉXICO, MEXICO, TEL: 525584523561

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

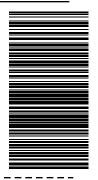
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX332000006

Observaciones: ATN.JASMIN LOPEZ RISADO:3482-5000326

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE ESRIVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍAN *MENAJERÍA POR TRANGO DE JURISTOCION FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEX/PRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DE

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

research documents, singue esto represente pour nonotions signal falta or perjuicio, en control de los minoras cuancidos que hemios pasados con usaded na presente Carda de Porte.

CUARTA-C. Usade bajo iniquas circunstancia, deberá envira artículos prohibidos por las leyes de nuestro país, como los que a continuación se selialan de manera enunciales más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, tiludo de crédio, dinero, divisas, metales persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido roductors foticos, comocionos, relimitandes, articulos o maneriales que despinala monas leverales, garonas a garant, familiar explosivos, armas, joyas, piezas de arte, tiludos de crédio, dinero, divisas, metales persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido roductors foticos, comocios, enfirandes, articulos os maneriales que despinala monas leverales, garonas a garant, familiar explosivos, armas, joyas, piezas de arte, tiludos de crédio, dinero, divisas, metales persocasos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido roductors foticos, comociones que despinala monas leverales, garonas a garant, familiar de madera, menaje de casa, antesanias, attuides con cadávenes, animates vivo.

a disposition del inferensation en lugar que la inficiamente, en ambitor actual, a lei ENVO re se infinitarà à los crimos dispositiones que hubbles de signature, los control des prategiores que la tradictione a muestra a bringing a concernantiaria per su que de control de la infinitaria para que la tradictionisma a muestra a bringing a concernantiaria per su que de control de la infinitaria para que la tradictionisma a muestra a bringing a concernantiaria per su la funda de control de la control de la control de control de la co

voluntationness con continuent on this compatible of the compatibl

se espociations una condición diferente en cuanto a cobertum o deducibles, en ou voy, caso, prevalencerá esta última condición especial. Activo seguin on on ampar haigo ninguan circumstancia, dafriso por vición de la temperatura, dafriso por laba de marcara o estellización inadercuala, a recurso a condición especial. Activo por laba de marcara o estellización inadercuala, a recurso a condición especial marcara de condición especial descalarización este demagnación es desempana, en consensitario de especialos, ficial de caudiquido esta travel es marcara o substitucción estellarización este demagnación este demag

DECUMA Cuandru used adaption in policia de segurar as surveis de 16 cumpaño ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para mentante de la compañó ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para mentante de la compañó ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para mentante de la compañó ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para mentante de la compañó ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para su para la compañó ia segurardora que la pomeno de la compañó ia segurardora que la posicion de la compañó ia segurardora que la pomeno de la compañó ia segurardora que la compañó ia segurardora que la compañó ia segurardora que la pomeno de la compañó ia segurardora que la compañó ia se

en el aniverso de esta carsa de porto o bien en cualquiente de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 800 horas a las 1800 notas a las 1800 nota

FECHAN TEXT. S. PF Wilds to pastement embringands as to BSTINM/TRAIC) care veget as identificant periodic post control pos

tex un imagendo de la accretatia de comunicaciones y stamportes o en su caso la de un notatro público.

de un imagendo de la accretatia de comunicaciones y accretatio de comunicaciones y activo contendo difere a la descripción que nos manifeste le el ameres de esta Carta de Petre y a su vez, este contendo dires a la descripción que nos manifeste de la descripción que nos manifestes de la descripción que no

Lecturia Quality 1.4% pilor contraction for the contraction of the con

DECIMA SEXTA. Trisindrodes of entro con violencia a cursivo de meterancias con voir declarade en donde el perjecio baga si do paracil y si suredame por considerance and considerance paracitame. Esta a facilitate de la personal de l

DECIMAL SEPTIMA. SI used across adquire capits for casts of devices adquire capits for casts of devices and the capital capits capital of the capital capital

ECEMA COTIAN.— En cumplimiente à la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesción de los Particulares (in L'EPOPPP* o la Ley), in Registramento (pl. Yea Los Lineamientos del Nivos de Prinacidas (fixes L'Incaminientos) a la Ley Reducida (pl. L'Incaminientos) a la Contractiva (pl